



Recibido Por: Santiago Zapata
Fecha: 6/06/2014 Hora: 11:40
Hojas Anexas: 3 Copias
Firma: [Signature]

OFICIO-PRC-AS-2014-450

TR: CJ-INT-2014-27611

Quito D.M., 29 mayo 2014

- Doris Gallardo Cevallos (84 Fojas).
- Simón Zavala Palacios (68 Fojas).

Señor abogado
Fernando Cedeño Rivadeneira
PRESIDENTE
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Ciudad

De mi consideración:

Mediante oficio No. 1785-C.P.C.C.S.-2014 de 22 de mayo del 2014, se dirigió a este despacho, para manifestarme que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, convocó a la ciudadanía para intervenir en el proceso de conformación de Comisiones Ciudadanas de Selección, que designará dos vocales del Consejo Nacional Electoral.

Adicionalmente señala que, por mandato del Art. 56 de la Ley Orgánica del Consejo que usted Preside, hasta el 6 de junio del 2014, deben remitirse al CPCCS los nombres, hojas de vida y documentos de soporte de un hombre y una mujer que serán delegados de la Función Judicial para conformar la referida Comisión Ciudadana.

Con tales antecedentes, dentro del período previsto, me permito poner en su conocimiento que la abogada **Doris Lucía Gallardo Cevallos y el doctor Simón Esteban Zavala Palacios, quienes ejercen con probidad funciones en calidad de Asesora de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia, y de Director Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Judicatura, respectivamente, son los delegados de la Función Judicial para integrar el cuerpo colegiado antes referido. Se trata de distinguidos profesionales, con trayectoria profesional impecable, como aparece de la documentación que acompaño al presente.**

Atentamente

Gustavo Jalkh Röben

PRESIDENTE
CONSEJO DE LA JUDICATURA

c.c. Andrea Bravo M., Directora General del Consejo de la Judicatura.
Doris Gallardo C., Asesora de la Presidencia de la Corte Nacional de Justicia.
Esteban Zavala Palacios, Director Nacional de Asesoría Jurídica del Consejo de la Judicatura.